

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACION GENERAL

La empresa Informativo Global Diario Oligoem S.A. es una sociedad anónima constituida el 22 de julio del 2015 dedicada a actividades de publicación y edición de periódicos, incluido los publicitarios.

2.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras.

3.- POLITICAS CONTABLES

El estado de Situación Financiera está elaborado de manera vertical clasificado en activos, pasivos y patrimonio.

El estado de Resultados es un solo enfoque por lo que se denomina Estado de Resultado Integral y se ordena de acuerdo a su naturaleza de presentación, cumpliendo los estándares contables.

4.- DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Effectivos.

Incluye aquilotes financieros líquidos, de saldo en negativo que se mantiene en banco.

Otros activos corrientes.

Son importes debidos al crédito tributario del curso normal de las operaciones y posteriormente serán liquidados de acuerdo a políticas contables tributarias.

Cuentas por pagar y otros pasivos corrientes.

Corresponden a obligaciones de pagos de bienes y servicios que se han adquirido con los proveedores y otros.

Ingresos.

No existe ingresos en el año.

Gastos.

Se registran los gastos y otros empuje que son incurridos en el año.

5.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y a la fecha máxima de presentación, no existen hechos de carácter financiero que afecten a los estados financieros.

Afirmación:


E.P.A. Jazabel Rivera Calero
CONTADOR
REG. 33790

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MODERZACORP S.A al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha terminado con adecuados procedimientos de control interno, lo cual atribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente,



Ing. Vicenta López Dumas

COMISARIO